

INFORME DE EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Programa 215- Actividades Centrales

Apartado financiero:

PROGRAMA 215 ACTIVIDADES CENTRALES

2.1 Ejecución del presupuesto 2021 asociado a recursos internos

El programa 215 “Actividades Centrales” está constituido por los Despachos de la Ministra, Viceministros, las direcciones de Investigaciones Económicas, de Mercados, Defensa Comercial y Administrativa Financiera, lo conforman también las unidades STAFF, asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Planificación Institucional, y Prensa

El porcentaje de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2021 para el programa 215 fue del 98%. En el cuadro siguiente se detalla por partida el monto autorizado y lo ejecutado:

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto
Programa 215- Actividades Centrales
Al 31 de diciembre de 2021
(en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual ^{/1} 2021	Presupuesto ejecutado ^{/2} 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	11.286,79	11.062,25	98,01%
Recurso externo	-	-	-
SUBTOTAL	11.286,79	11.062,25	98,01%
Remuneraciones	2.327,81	2162,76	92,91%
Remuneraciones	808,47	758,83	93,86%
Servicios	1.227,12	1.225,18	99,84%
Materiales	9,35	9,35	99,98%
Intereses	-	-	-
Activos financieros	-	-	-
Bienes duraderos	38,00	28,30	74,48%
Transferencias corrientes	283,82	269,78	95,05%
Transferencias de capital	7400,70	7366,88	99,54%
Amortización	-	-	-
Cuentas especiales	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al 31/12/2021

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

/2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

2.2 Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el Covid-19.
- 2) Aplicación de directrices presidenciales.
- 3) Lineamientos de los entes rectores de la administración financiera.
- 4) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 5) Variación en la estimación de recursos.
- 6) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 7) Liberación de cuota insuficiente.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
- 10) Otro (Especifique).

Adicionalmente incluir el resultado obtenido al primer semestre.

Cuadro 2. Factores que afectaron la ejecución financiera
Programa 215- Actividades Centrales
Factores para resultados inferiores a 90,00% de ejecución
Al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores al 31/12/2021											
	30/06/2021 ^{/1}	31/12/2021 ^{/2}	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Descripción ^{/3}	
Bienes Duraderos	94,00%	74,48%											X Por presentación extemporánea de factura por parte de la empresa.	

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al 31/12/2021

^{/1} Esta información se obtiene del informe semestral.

^{/2} Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

^{/3} Indicar directriz, norma o descripción del factor "Otros".

A causa del rebajo al presupuesto 2021, afectado en la moción 74-2020, la subpartida de Bienes Duraderos, del programa presupuestario 215, sufrió un rebajo de un 50%, quedando el presupuesto 2021 en ₡19 millones, sin embargo, mediante el V presupuesto extraordinario, Decreto N°10035, publicado en el Alcance 175 de la Gaceta 170 del 03-09-2021, se aprobó el aumento de los ₡19 millones que se habían rebajado, por esto la variación en la ejecución del presupuesto entre el primero y segundo semestre. La ejecución del segundo semestre se afectó por una factura de la compra de una licencia

que se presentó de forma extemporánea por parte del Proveedor y por ende no se pudo registrar al 31 de diciembre.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Giovanni Barroso Freer
Correo electrónico	gbarroso@meic.go.cr
Teléfono	2549-1400 ext 1260
Firma digital	
Sello (en caso de que se presente en forma física)	